

# ECO DE LA GANADERIA

Y

## DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.



### *Colaboradores.*

Excmo. señor marqués de Perales. Excmo. señor don Andrés de Arango. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Gabriel Garrido. Señor don Miguel Lopez Martinez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor don Manuel Maria Galdó, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Antonio Collantes. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN.—Asociación general de ganaderos.—Medio de preparar los buenos instrumentos agrícolas.—Impugnación á la castración general de los caballos españoles.—Observaciones sobre el ganado de matadero presentado en Battersea.—De la maquinaria en la exposición universal de Londres.—De la cría caballar.—Fabricación.—Labores del mes de setiembre.—Revista comercial.—Correspondencia.

### ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

#### *Deslinde de servidumbres pecuarias en el término de Hortaleza.*

En la villa de Hortaleza, á trece de noviembre de mil ochocientos sesenta, el señor don Ruperto de Santos, alcalde constitucional de ella, acompañado de Pedro Lopez y Bernardo Marquez, el primero síndico del ayuntamiento y el segundo de la ganadería de esta villa; Juan Malpeceres, perito labrador; Manuel Lopez de Rivas, perito deslindador, y el alguacil del juzgado y guarda rural, Eusebio Robador y Leon de la Cruz, se constituyó en el sitio titulado Entrada de la dehesa, con el fin de dar principio á abrir la cañada con la anchura de diez y siete varas, en que todos convinieron, quedando en aquella forma abierta en todo el camino titulado de los Cenagales, antiguo de las Carreteras, y bajando al arroyo de Valdevaca y camino de San Benito, llegaron haciendo los cotos á la casa de la Buenavista ó monte de la Moraleja, donde parten rayas con Alcobendas, y dando la vuelta por su misma raya del monte se hizo igual obra en el camino titulado de Alcobendas hasta llegar á la dehesa, en donde se suspendió por tener el camino que le atraviesa aque-

lla anchura, que despues se siguió aquella ejecucion por el camino de la Cruz de los Evangelios, Prado del Alcalde hasta subir al bosque; y para que conste mandaron estender este acta que firman, de que yo el secretario certifico.—Ruperto de Santos.—Bernardo Marquez.—Juan Molpeceres.—Leon de la Cruz.—Pedro Lopez.—Eusebio Robador.—Por acuerdo de la junta, Antonio Rubio y Gonzalez, secretario.

Es copia conforme con su original, que corre unido al libro de acuerdos de mil ochocientos sesenta, que queda en la secretaria de mi cargo, de que certifico, y al que me remito, y para que conste cumpliendo con lo mandado pongo la presente que firmo, visa y sella el señor teniente alcalde de Hortaleza, á dos de junio de mil ochocientos sesenta y dos.—V.º B.º.—El teniente alcalde constitucional, José Morales.

ANTONIO RUBIO GONZALEZ.

*Deslinde de servidumbres pecuarias en el término de Retamal.*

Don Manuel Casques, alcalde constitucional de Retamal.—Certifico: Que en el distrito municipal de esta villa existen las servidumbres pecuarias, que con espresion de sus nombres, estension y linderos, son en esta forma: 1.ª Cañada Serrana, de una legua de longitud, lindante con el rio Guadamez y tierras particulares de estos vecinos y los del Campillo. 2.ª Paso de la dehesa del Cuadreja ó boyal, de un cuarto de legua de estension, lindante con tierras particulares de estos vecinos, con el cementerio y quinto nombrado Hoyos. 3.ª Paso de los Hoyos, de medio cuarto de legua de estension, lindante con tierras particulares y sitio de los prados hasta rio Guadamez. 4.ª Paso llamado de la cumbre de Constanza, de medio cuarto de legua, lindante con dicha cumbre y tierras de Juan Hernandez Campanario.—Y para que conste, cumpliendo con lo mandado por el señor fiscal de Mesta de este partido, pongo la presente que firmo y sello con el de esta alcaldía, en el Retamal á veinte y tres de setiembre de mil ochocientos sesenta y uno.

MANUEL CASQUES.

*Adulteracion de la sal en Logroño.*

*Visita principal de ganadería y cañadas de la provincia de Logroño.—*

En cumplimiento de lo que V. E. me ordenó autorizándome para presenciar la adulteracion de la sal para el ganado, me presenté en las oficinas de la administracion de rentas estancadas de esta provincia, y no he encontrado ningun obstáculo sino proteccion; presencié el dia 25 de julio último la adulteracion de 200 fanegas de sal, la que da buen resultado.

—Lo que comunico á V. E. para los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Abelda 16 de agosto de 1862.

AGUSTIN GOMEZ.

Excmo. Sr. Presidente de la Asociacion general de ganaderos del reino.

## MEDIO DE PREPARAR LOS BUENOS INSTRUMENTOS AGRICOLAS,

Sres. Redactores del ECO DE LA GANADERIA.

Muy señores míos y de todo mi respeto: En el Eco del 20 del actual he leído en el artículo encabezado con el epigrafe *Medios empleados para suplir la falta de brazos*, que la falta de estos, ó mas bien las exigencias de los jornaleros es general este verano, para lo que, y para conjurar Vds. en parte tamaño desastre, vuelven á inculcar y aconsejar la adquisicion de máquinas, que tan útiles son en otros paises; y en comprobacion de que asi lo vamos comprendiendo muchos, trascibo los mal coordinados renglones que con fecha 17 del presente tuve el honor de dirigirles.

Como el mal es grave efectivamente y el remedio está muy lejano, me permito nuevamente molestarles para indicarles la idea que hace mucho tiempo surgió en mi mente acerca de lo mismo; idea que (puedo estar equivocado) puesta en ejecucion, estoy en la firme persuasion prestaria seguramente el efecto que Vds. tanto desear; esto es, la mas pronta y universal, ó cuando menos mas grande, adopcion de todas aquellas máquinas que presten una verdadera utilidad, y esto tanto para los opulentos, cuanto para los medianos y pequeños cultivadores: me explicaré.

Es indudable que la mayoría de ellos está dispuesta á adoptar todos los instrumentos que se hallan en este caso; empero se oponen á ello obstáculos grandes, insuperables, para un particular, de pronta y segura remocion para las respectivas diputaciones provinciales, y mejor aun el gobierno, en lo que prestaria un servicio extraordinario á la agricultura, refluyendo en último término el provecho en beneficio de la sociedad entera, que es quien ha de consumir la produccion del labrador.

Demos por supuesto que la mayoría de esta clase sepa efectivamente que existe esta y la otra máquina cuya adopcion la crea útil, y esté por lo mismo dispuesta á efectuarla; sin embargo, no pueden hacerlo: 1.º Porque no le consta con toda seguridad el efecto real que produce, puesto que no puede verla funcionar. 2.º Porque aunque ciertamente está persuadido de que asi sea (cosa que mejor lo cree viéndolo que oyéndolo ó leyéndolo), carece de relaciones para poderla adquirir en el extranjero. 3.º Porque despues de adquirirla se encontraria destituido de la mas ligera idea acerca de su manejo. Y 4.º Porque entre la diver-

sidad de máquinas de la misma especie espuestas á la venta, se halla perplejo y duda cuál sea la mejor, cuál la que mas le convenga, y cuál finalmente la que debe adquirir. Pues bien; aquí empieza la bondad de mi idea: las diputaciones provinciales y el gobierno son los únicos que (como he dicho antes) pueden remover semejantes obstáculos, y á bien poca costa por cierto. Cuando tanto se gasta y presupuesta para cosas ó inútiles ó de puro lujo ó supérfluas, y no pocas veces en esclusiva utilidad de la capital, pagándolo los pueblos á quienes ninguna utilidad reportan, pequeña cosa era en verdad el adelantar un par de años los fondos mas precisos para adquirir las máquinas de mayor y mas probada utilidad, ó cuando no con un pequeño cargo al presupuesto, rifándolas despues entre todos los pueblos contribuyentes, segun la proporcion en que lo hubieren hecho: ciertamente no seria una suma exorbitante, en prueba de lo cual, arbitrariamente por lo que he leído, formo el siguiente presupuesto:

1 estirpador. . . . .	500 rs.
2 gradas diferentes. . . . .	600
6 clases de arados. . . . .	2.500
1 taraza. . . . .	500
1 majador de pienso. . . . .	500
1 corta-raices. . . . .	500
1 segadora. . . . .	5.500
1 trilladora. . . . .	7.000
1 criba para simientes. . . . .	600
1 prensa para uva. . . . .	1.500
1 pisadora de id. . . . .	1.500
	<hr/>
	21.000

Ascienden á 21.000 rs., que con conduccion, comision, etc., sugongo lleguen á 25.000. Adquiridas, la diputacion debia señalar en estacion oportuna para cada clase de máquina cinco ó seis dias de ensayo ó prueba pública, avisando por medio de los ayuntamientos á todos los labradores de la provincia, para que los que tuviesen gusto y posibilidad de hacerlo asistiesen á presenciarla, convencerse de su utilidad y aprender prácticamente su manejo: hecho esto, indigar por el mismo conducto los que quisiesen adquirir algunas cuantas y cuáles fuesen estas, para que en su consecuencia la misma corporacion (prévio por supuesto el pago de los adquirentes) procediese á hacer directamente la contrata con el fabricante ó fabricantes constructores y á su conduccion á la capital. Fácilmente se comprende la notabilísima economía con que po-

drian los labradores adquirir las máquinas elegidas haciéndolo así, pues al adquirir, v. gr., 200 ó 300 máquinas en vez de una, tres ó cuatro, el beneficio de porte, comision y giro seria grandísimo, como igualmente el no menor que podria hacer el fabricante al despachar tan crecido número de ejemplares. Y si el beneficio seria tan grande haciendo la contrata una provincia sola, ¿cuál no podria ser si esta medida fuese general, y á la vez se adoptaba para todas las de la nacion y el contrato se hacia para las 49 provincias juntamente?

Antes he demostrado que el sacrificio podia ser de 20 á 25,000 rs., cuyo reintegro era seguro, pues ciertamente no faltaria quien las adquiriese, siempre que para su eleccion se buscase lo mejor; mas aunque así no fuese, aun cuando se perdiese la mitad de dicha cantidad (cosa que ciertamente ne podria suceder), ¿merece acaso semejante pérdida el que se tenga en cuenta, en cambio del inmenso beneficio que debia resultar por el contrario, pues si algunas máquinas se adoptaban, la agricultura se aprovecharia de ellas con pleno conocimiento de que prestarian un seguro resultado? Esta es, señores míos, la idea que hace tiempo me ocurrió al ver la imposibilidad en que muchos nos hallamos de poder adquirir ciertas máquinas. Entusiasta por el progreso de nuestro cultivo, me atrevo á enunciarla para si en algo puede influir para ello, si la creyesen digna de que viese la luz pública, si bien con tosca y desaliñada pluma escrita; pues así y todo deseo concurrir con mi pequeñez á fin tan grandioso; quiero, como la viuda de Israel, depositar mi corta ofrenda en la magnífica tarea que Vds. prosiguen con tanto ardor. Estoy persuadido de que puesto en ejecucion este plazo, de cualquier modo que fuese, ora por cada diputacion en particular, ora por todas á la vez, la adopcion de la mayor parte de las máquinas útiles seria muy grande y pronta, porque preciso es no desconocer tambien que la mayoría de los agricultores ha comprendido ya el poder soberano, la fuerza inmensa de la *asociacion*, que permite ejecutar lo que cada individuo no puede hacer aisladamente; que con ella los pequeños propietarios pueden casi lograr el mismo beneficio que los de grandes fortunas, y finalmente, que solo las máquinas pueden hacer (mas soportable la esclavitud que le ha impuesto la hoz, dura en este año, insufrible acaso en el venidero si la cosecha fuese como la actual y no se adopta una medida salvadora. Este remedio (como Vds. desean en su mencionado artículo) seria radical, no paliativo.

Tengo con este motivo el honor de repetirme atento seguro servidor y capellan Q. B. SS. MM.

JUAN DE CAMPOS Y MONTOYA.

Socuéllamos y junio 26 de 1862.

Hemos insertado con gusto la precedente carta por contener ideas muy aceptables acerca del modo de generalizar el uso de los buenos instrumentos agrícolas. Mas hablando con franqueza, diremos que no nos parece justo sobrecargar el presupuesto para adquirirlos y despues distribuirlos entre los propietarios. El gobierno, que tiene medios para ensanchar calles, para sostener cátedras de declamacion, para comprar cuadros, debe tenerlos tambien para adquirir máquinas agrícolas. No se necesita exigir mas, sino gastar bien para que se cumplan los deseos manifestados por el señor Campos.

Lo que seria muy útil es que los ayuntamientos, del producto de la venta de los propios, presupuestasen una cantidad para la compra de máquinas y sementales. Asi suele hacerse en Bélgica, cuyo sistema ha dado maravillosos resultados. Si la maquinaria es mala, la pérdida para cada vecino es insignificante; si es buena, son enormes los beneficios, puesto que todos pueden utilizarse del ensayo á tan poca costa hecho.

Por fortuna se están organizando varias compañías para traer, esponer y porbar los instrumentos que sean premiados en los concursos extranjeros. Si el proyecto se realiza, la maquinaria agrícola perfeccionada se extenderá rápidamente, porque los labradores, examinando por si el mecanismo de cada máquina, y pudiendo enterarse del resultado, perderán el miedo á su empleo, puesto que no estarán tan espuestos á equivocarse, y la asociacion para la compra, y aun la iniciativa del gobierno, serán menos necesarios.

En suma: deseamos que se realice el progreso en la agricultura, como en todo; si es posible, por los esfuerzos individuales, como aconsejan unos; si los particulares se retraen por carecer de los conocimientos indispensables ó de los medios necesarios, por medio de la asociacion, como se practica cuando los ciudadanos se inspiran confianza; si los labradores no se asocian, por medio del gobierno y á costa del Estado.

MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

---

### IMPUGNACION A LA CASTRACION GENERAL DE LOS CABALLOS ESPAÑOLES.

(Conclusion.)

#### *Cuatro palabras sobre la Francia hippica.*

La demasiada frecuencia con que se nos arguye con los adelantos de la Francia, y los deseos que muchos manifiestan de querer aclimatarlos en nuestro pais, sin reserva de ningun género, nos obliga (aunque parezca un tanto ageno de este lugar) á no terminar este pequeño trabajo sin permitirnos antes consignar los datos que poseemos sobre el estado de

esta nacion, relativamente á la cuestion que nos ocupa, ya porque difiere mucho del de España, y ya tambien para que nuestros lectores puedan hacer las debidas apreciaciones deduciendo las consecuencias y aplicaciones que de su lectura se desprenden.

La Francia (segun sus publicistas) cuenta hoy con una poblacion caballar de cerca de tres millones de cabezas, y cuyas yeguas no trillan. Esta propiedad está bastante fraccionada, pues el mayor número de criadores lo son en pequeña escala, poseen buenos prados naturales y artificiales y recreian sus potros en lo general por el sistema misto. El gobierno, para estimular á los criadores, adjudica premios á los potros y caballos que se distinguen por sus buenas cualidades. Muy pocos criadores, comparativamente á su número, tienen sementales propios; pero tampoco los necesitan, porque el espíritu de asociacion está muy desarrollado entre ellos, y el gobierno, las empresas y la industria particular cuidan de proporcionárselos. El Estado tiene establecidas buenas casas de monta, bien administradas y surtidas de caballos excelentes, y los de las paradas particulares tampoco desmerecen de los del gobierno; son tan buenos ó mejores que ellos, porque el interés individual así lo demanda.

En fin, desde Luis XIII acá todos los soberanos que han reinado en Francia se han ocupado con predileccion del aumento y mejora de esta ganaderia, y sin embargo todavia hoy tienen que importar anualmente de doce á catorce mil caballos de lujo. Y al disponerse la expedicion de Crimea, vimos tambien que el ministro de la Guerra tuvo que recurrir al comercio para surtirse del extranjero de los caballos de tropa, que sus depósitos de remonta no pudieron proporcionarle.

Hoy día, reconocido ademas el importante papel que representa el caballo en las sociedades modernas, ora como elemento industrial y de lujo, ora como elemento de guerra, se afanan todos los hombres de este pais, entendidos en la materia que nos ocupa, por proponer los medios que creen mas conducentes para su fomento. Pero hay en sus opiniones una verdadera anarquía: los unos quieren que se deje esta industria en absoluta libertad, sin intervencion alguna del gobierno, mientras que los otros opinan lo contrario. Estos abogan porque se reuna la produccion y el consumo bajo de una sola direccion, como lo han hecho ya en sus posesiones de Africa, y aquellos están por la negativa. Mr. Pierres pide que se eleve la cantidad y calidad de los premios acordados para los potros y sementales, que se aumente el precio de los caballos de remonta y que se prohíba en todas las dependencias del Estado y en las empresas concesionarias del mismo el uso de los caballos enteros.

Por último, en estos momentos funciona una comision oficial, presidi-

da por S. A. I. el príncipe Napoleon, compuesta de personas respetables por sus conocimientos y por su posición social, la cual, habiéndose declarado por la intervención directa del Estado en el fomento de esta producción, ha propuesto al emperador, entre otros medios, la creación de dos yeguas: la una de pura sangre inglesa, y la otra de raza anglo-árabe, colocándolas en Pin y en Pompadour para que sirvan de plantel de sementales que puedan surtir sus Haras.

Para concluir diremos que somos los primeros en reconocer los adelantos de la Francia en los diferentes ramos del saber humano, muchos de los cuales quisiéramos, de buen agrado, verlos establecidos en nuestro país. Pero para ello es necesario buscar la oportunidad, estudiarlos sin prevención y modificarlos si necesario fuese. No perdiendo nunca de vista las circunstancias de localidad, las costumbres y prácticas establecidas, que es preciso respetar hasta cierto punto si no se quiere destruir antes de crear, lo cual sería un error manifiesto. Precavámonos, pues, al presente de incurrir en semejantes utopías, para no tener el sentimiento de lamentarlas después en el porvenir.

JOSE MARIA GILES.

---

#### OBSERVACIONES SOBRE EL GANADO DE MATADERO PRESENTADO EN EL CONCURSO DE BATTERSEA.

Mr. Barral escribe lo siguiente sobre el ganado presentado el concurso de Battersea:

«Después de cruzar las travesías en que se han colocado las máquinas, se llega á las tiendas bajo las cuales descansa el ganado. Hállase al principio el extranjero, al que los ingleses han cedido el primer lugar. El ganado mular está después del de cerda; después del lanar el vacuno, y últimamente algunos caballos. Para poder visitar todo los animales é instrumentos, hay que andar cerca de 8 kilómetros.

En la especie vacuna, la raza Angus rivaliza con las más perfectas. En Inglaterra casi todas las razas vacunas cornicortas, la Devon, la de Hereford, llegan á tener el mismo tipo, el propio para el engorde: enorme corpulencia cilíndrica, pecho ancho, patas cortísimas, cabeza pequeña, espina dorsal derecha y formando en su parte media una especie de mesa, sobre la cual comerían fácilmente seis ú ocho personas.

Este es el tipo que se busca también para las ovejas y los cochinos.

Aunque el concurso se ha llamado internacional, apenas se ha presentado ganado extranjero. Francia y Suiza son las naciones mejor representadas, y de Francia se distinguen la raza bretona entre las vacunas y la merina entre las lanares.

Las decisiones del jurado en la parte concerniente al ganado lanar merino han sido muy criticadas por haberse adjudicado algunos premios á los animales mas defectuosos respecto de la lana. Es evidente que los ganaderos ingleses se atienen mucho mas á producir carne que fina lana. El afinar la lana es cosa que dejan á los ganaderos de Australia.

El jurado ignora de tal modo cuanto concierne á la cria del ganado merino, que juzgaba como merinos cruzados los animales obtenidos de la union de los negreti con los de Rambouillet y los de Gebrolles, cuando todas estas clases son la misma raza merina, mas con aptitudes especiales alcanzadas á fuerza de trabajo y esmero.»

No tenemos noticia de que España haya espuesto ejemplares de su magnífica raza salamanquina ni de sus escelentes cabañas merinas.

JUAN ARANGUREN.

---

#### DE LA MAQUINARIA EN LA ESPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES.

De una interesante correspondencia sobre la esposicion tomamos las siguientes líneas.

«Ninguna nacion tiene esa fé robusta en la agricultura que anima á Inglaterra, y que tanto la han hecho brillar en el concurso de Battersea. Jamás se ha reunido tal coleccion de animales ni tan vasto conjunto de instrumentos de todas clases. La vista del concurso ha escitado un entusiasmo general. Hay en el recinto diez y seis largas travesías, donde hay colocadas bajo tiendas cerca de 5.000 máquinas, procedentes de 300 constructores.

En un cercado especial se tienen los instrumentos puestos en movimiento, donde mas de 30 máquinas trilladoras, sierras, corta-pajas, corta-raices, quebrantadores, molinos, etc., se hallan en plena actividad. Era aquello un bosque de chimeneas de vapor.

En el centro del cercado dos locomóviles destinadas á arrastrar los wagones por los caminos ordinarios se entregan á paseos refrenados, dejando oír horribles silbidos.

Las máquinas no ofrecen grandes novedades: se ven mejoras de detalle, pormenores ingeniosos; no hay nada que cause asombro, como no sea la inmensa cantidad de instrumentos espuestos á la vista del público que los compra, pues es de advertir que son tantos los negocios que se hacen, que aquello parece una feria.

Solo la labranza al vapor parece haber progresado algo; mas no se advierte tampoco en esto una mejora definitiva. Por de pronto no es aplicable mas que á los grandes pedazos de tierra. Quizá sea siempre lo mis-

mo, y en tal caso el vapor obligará á los propietarios de un mismo pueblo á asociarse para barbechar con una misma máquina todas las fincas contiguas, como se verifica en ciertas comarcas.

Los ensayos en grande hechos en Farmingham, en una pradera de 200 hectáreas, han probado que tratándose de haciendas dilatadas es económico emplear el vapor. Las máquinas de Fowler ó de Howard labran diariamente 4 hectáreas con gran facilidad. Se deja entender que este es el minimum de estension que deben tener las fincas para que puedan labrarse al vapor con ventaja para el propietario.»

En todo el centro de España es rara la pieza de tierra que no tiene 4 hectáreas de estension: aqui lo que se necesita son grandes capitales, maquinistas y combustible barato. Y como todo esto no se improvisa, por eso la labranza al vapor no se generalizará por ahora entre nosotros. Solo sabemos de un propietario que piense establecerla.

PABLO GIRON.

---

#### DE LA CRIA CABALLAR.

---

*Contestacion al articulo titulado Mulas y caballos del señor don Manuel Adoracion Garcia Ochoa.*

(Continuacion.)

En el día esta reforma solo puede hacerse por medio de la persuasion, del ejemplo y del premio á la recomensa.

*La persuasion.*

Presentando atrevidamente un pensamiento, se promueve la discusion; de la discusion sale la luz, y la opinion pública, ilustrada por el debate, se forma ideas justas y exactas sobre aquello que conviene, y una vez la opinion hecha, la reforma se produce lisa y llanamente. Este ha sido el objeto del folleto de la cria caballar y de las remontas del ejército que he publicado, y á la ilustracion de Vds., señores redactores del ECO DE LA GANADERIA, y juntamente á la del señor Garcia Ochoa, debo el ver cumplido mi deseo.

*El ejemplo.*

En el estado de envilecimiento y de degeneracion en que el abandono y la rutina han sumido nuestra especie ecuestre, no tiene aptitud para ningun servicio, porque sabido es que una raza que sirve para todo no es buena para nada. Es preciso hacer ver á nuestros labradores que hay razas enérgicas y fuertes muy superiores á las mulas para el servicio de la agricultura y de los trasportes, que teniendo el derecho de multiplicarse aumentan el producto de la agricultura y permiten al labrador reponer sus aperos sin los gastos que hoy les ocasiona la compra de una

mula y los enormes perjuicios que le causa la muerte del ganado de servicio. En el momento en que el interés individual encuentra su conveniencia en una aplicacion, se lanza resueltamente en aquella via para obtener todas sus consecuencias; cuando los labradores vean que con sus yuntas de yeguas hacen sus labores y sus acarreos y que al mismo tiempo pueden obtener el producto de sus crias, ellos harán sin otro estímulo cuanto sea necesario para producir mas y mejor: pero ya lo hemos dicho; no es á los labradores á quienes toca variar las condiciones de la industria comprometiendo sus capitales; es el Tesoro público el que debe hacer estos gastos de demostracion, y cuando los labradores la vean y la palpen, ellos la aceptarán, porque todo el mundo acepta aquello que le conviene y que le produce beneficio. Esta demostracion se hace importando algunos pares de yeguas y distribuyéndolos con ciertas condiciones en los distritos en que se labra con mulas para que allí mismo vean la ventaja de su trabajo y la riqueza que proporciona el producto de sus crias.

En el ramo de transportes el gobierno debe tambien por medio de primas estimular el uso y servicio de tiros compuestos esclusivamente de caballos extranjeros, y de esta manera haria comprender al público la mayor ventaja que presenta el ganado caballar sobre el ganado mular para el servicio de la agricultura y de los transportes.

Demostrado por los cuadros del comercio de importacion que publica la direccion de aduanas que anualmente se importan de 12 á 14.000 cabezas de ganado mular y mas de 2.000 cabezas de ganado caballar, interesa mucho á la riqueza del pais el que esta proporcion varie en aumento de la cria caballar, porque siendo esta una especie y teniendo el derecho de multiplicarse, quedarán sus crias en beneficio del pais, que adquirirá así mas y mas la costumbre de servirse de los caballos y abandonará el uso de las infecundas mulas. Esta reaccion de la opinion pública continuará eficazmente para que los criadores de mulas dejen esta industria para dedicarse á la multiplicacion y recria de las razas de caballos á propósito para la agricultura y los transportes.

#### *Premios.*

El gobierno debe estimular la produccion de todas las razas de caballos convocando concursos para premiar á aquellos potros que en determinadas edades reunan las condiciones exigidas, comprometiéndose á adquirirlos para las remontas del ejército con destino á la gruesa caballería y al servicio de la artillería y transportes militares.

#### *Carreras.*

El uso de las carreras para difundir la aficion y mejorar las condicio-

nes de la especie ecuestre ha sido reconocida desde la mas remota antigüedad como el mas poderoso estímulo. En los tiempos modernos la Inglaterra nos ofrece un ejemplo de su utilidad; pero en el estado de decadencia en que se halla nuestra especie ecuestre, las carreras, tal como se practican en el extranjero y como se han introducido entre nosotros, no escitan el interés del pais ni pueden serle de ninguna utilidad.

El gobierno, teniendo en cuenta la decadencia de nuestra especie ecuestre, no debe patrocinar las carreras tal como hoy se hacen, porque son la consecuencia de un perfeccionamiento y de una mejora de que por desgracia estamos muy distantes.

El gobierno debe organizar y estender la institucion de las carreras de caballos en el verdadero interés del fomento de la cria caballar, y para esto debe hacer uso esclusivamente de elementos españoles, utilizando antiguas instituciones creadas principalmente con ese objeto. Las maestranzas de caballería, cuyo objeto era el fomento de la cria caballar y el del noble ejercicio de la equitacion, han caido en desuso por consecuencia de la apatía y de la indiferencia que el gobierno ha manifestado siempre en esta importantísima cuestion. Las maestranzas de caballería solo se conservan como una distincion honorífica; los circos que construyeron para sus nobles ejercicios se hallan convertidos en plazas de toros, y hasta se ha borrado de la memoria el gran pensamiento que presidió á la creacion de esa útil y noble institucion.

El gobierno debe hacer porque las maestranzas vuelvan á ocuparse del objeto de su institucion; compuestas en su mayoría de las personas mas ricas y mas distinguidas en sus respectivas provincias, su cooperacion sería de mas grande importancia para el fomento de la cria caballar, porque le prestarían la gran influencia que da el ejemplo unido al prestigio. Al gobierno toca, pues, utilizar en provecho de los intereses generales del pais la antigua y noble institucion de los maestranzas de caballería, encomendando á su direccion y á su cuidado las carreras de caballos, los concursos para premios y cuanto convenga hacer en público certámen para fomentar una industria tan interesante, y es bien seguro que las maestranzas de caballería, que se honran en tener por su hermana mayor á S. M, la reina N. S., no omitirán gasto ni diligencia para corresponder dignamente á quanto S. M. les mande, como lo han hecho siempre, y mas ahora que se trata del fomento de una industria que ha sido el objeto de su institucion y que en tanto grado afecta á la riqueza, y á la fuerza nacional.

RAMON DE AHUMADA Y CENTURION.

(Se continuará.)

---

## FABRICACION.

El prodigioso desarrollo de la fabricacion de articulos de algodón en Europa se reasume en las siguientes cifras, tomadas de origen fidedigno. Desde el pasado siglo ha ido la produccion media anual aumentando de la manera siguiente:

De 1781 á 1785 fué de 10.800.000 libras. De 1791 á 1695 fue de 27.400.000 libras. De 1801 á 1805, de 56.600.000 libras. De 1811 á 1815, de 79.680.000 libras. De 1821 á 1825, de 515.510.000 libras. De 1841, á 1845, de de 585.500.000 libras. De 1851 á 1855, 711.500,000 libras, y por último, el año 1860 dió por sí solo 915.800.000 libras.

En los últimos 80 años ha, pues, tricentuplicado la produccion de articulos de algodón y héchose hoy diez y seis veces mas importante que en 1815. La Inglaterra consume por sí sola los dos tercios del producto total del algodón bruto. Si las máquinas no hubieran venido á destruir el antiguo sistema económico, y si las fabricas hubiesen conservado los mismos procedimientos que regian en 1767, hubiera sido menester para producir lo que Inglaterra ha dado en 1860 nada menos que 91.280.000 hombres; es decir, la poblacion entera de las tres mayores potencias de Europa, Francia, Austria y Prusia. ¿Qué dirán en vista de esto los que se muestran aterrados por los progresos de la maquinaria y la creen enemiga de la prosperidad y bienestar del pueblo? La fuerza empleada diariamente por las máquinas representa las de 4 408.000 hombres, ejercida durante las 24 horas del día. El salario de los obreros aumenta en razon del perfeccionamiento de las máquinas: un hombre, que antes no podia cuidar mas que de 500 á 1.000 *puas*, cuida hoy de 1.500 á 2.400, segun su habilidad: así ha subido el salario de 20 á 35 chelines por semana.

La poblacion dedicada directa ó indirectamente en Inglaterra á la fabricacion de algodón, asciende á dos millones de almas; es decir, la catorzava parte de la poblacion del Reino-unido.

La Inglaterra consumió en 1860 400 millones de kilogramos de algodón, los que han producido 561 millones de kilogramos en hilados.

Esta cantidad total de algodón se ha trabajado por 2.210 establecimientos manufactureros de hilados ó tejidos, empleando 28.010.217 husos, 298.847 motores mecánicos, hidráulicos ó de vapor (estos con fuerza de 81.291 caballos) y 379.213 obreros, de los que 255.017 son hilanderos y 146.196 tejedores.

La produccion de estas fuerzas obreras ha dado 561 millones de kilogramos de hilo, de los que se han esportado 85 millones.

Resta, pues, para el consumo de las fábricas 276 millones de kilogramos de hilados.

En tejidos de algodón de toda clase ha sido también de 275 millones de kilogramos, de los que se han esportado 184, y 92 se han gastado en el consumo interior.

De los tejidos esportados, dos terceras partes lo han sido en blanco y en crudo, y una tercera parte teñidos y prensados.

Los esportados han sido una tercera parte más baratos que los consumidos en el interior.

En valor la esportación ha producido 210 millones de francos el hilado y 756 el tejido; total, 955 millones de francos.

Respecto á la industria lanera, ha producido 68 millones de kilogramos de lana é importado 51 millones; total, 119 millones. De esta cantidad ha esportado 49 millones de lana en rama y 12 millones de hilaza; así es que ha quedado para el consumo de sus fábricas un total de 88 millones de kilogramos.

Inglaterra cuenta 1.505 fábricas de lana cardada y 525 de lana peinada; total, 2.030: unas y otras emplean 3.111.521 husos, 55.409 motores mecánicos y 166.885 obreros.

La esportación de tejidos de lana de fabricación inglesa se elevó en 1860 á 238 millones de francos; la de hilada á 72 millones; total, 310 millones.

En cuanto á la industria en lanas, Inglaterra ha producido en 1860 33.761.000 de lino y cáñamo, é importado 164.016.000; total, 197.778.000 kilogramos.

De este total se han esportado en hilados 41.375 kilogramos, por lo que vemos que restan para el consumo de las fábricas 186.456.000 kilogramos.

El número de fábricas de telas es de 417; el de motores mecánicos 7.689; el de obreros 80.262.

El valor de hilados y tejidos de lino inglés esportados se elevó en 1860 á 157 millones á los hilados, y el resto á los tejidos.

Por último, en el ramo de sedería se han importado en 1860 4.644.000 kilogramos de seda.

De esta cantidad se han esportado 1.462.000 kilogramos, lo cual deja al consumo interior 3.182.000 kilogramos.

Han trabajado en este artículo 460 fábricas, 9.260 motores mecánicos y 56.157 obreros.

El valor de la esportación en 1860 fué de 74 millones de libras.

## LABORES DEL MES DE SETIEMBRE.

*Dirección.* Vigilar la vendimia y fabricación del vino.—Disponer las tierras para las siembras de otoño.—Vender los granos para la siembra.

*Yuntas.* Acarrear los últimos cereales y leguminosas.—Labrar las tierras para las siembras.—Conducir los abonos.—Enterrar los abonos verdes.—Practicar las siembras.—Acarrear los frutos de las viñas.

*Siembras.* Centeno, trigo, avena habas y nabos.

*Plantaciones.* Azafran y rubia.

*Recolecciones.* Judías, maiz, nabos, patatas, topinambours, conos del lúpulo, flores del azafran, granos de remolacha, chirivias, trébol, cáñamo hembra.

*Mano de obra.* Se hace la recolección de las flores del azafran, los conos del lúpulo, las semillas de la remolacha, el maiz y las patatas.—Se hacen las plantaciones.—Se encalan los granos que se han de sembrar.—Se hacen las regueras de desagüe.—Se limpian los granos.

*Prados.* Si el tiempo está calmoso y seco, se continúan los riegos durante la primera quincena.—Se tallan los retoños.—Se siembran los campos que se quieren convertir en prados.—Se limpian las regueras y canales.

*Gusanos de seda.* Se continúa la hila de los capullos.

*Viñas.* Se hacen los preparativos para la vendimia.—Se reparan y compran las cubas, prensas, comportas-cuévanos.—Se recojen los racimos para colgar.

*Cultivo forestal.* Se continúa la recolección de las semillas del abedul.—Se binan los viveros.—Se comienza á preparar las tierras que se hayan de sembrar en otoño.—Se abren los hoyos para las plantaciones.

*Ganado caballar.* Se vuelve á poner á las yeguas y caballos á pienso seco.—Se destetan los últimos potros.

*Vacuno.* A los bueyes de trabajo se les alimenta con piensos secos.—A las vacas lecheras se continúa suministrándoles los forrajes verdes.—Se fabrica la manteca; se guarda para el invierno salada y fundida.

*Lanar.*—Se da por mañana y noche paja fresca al ganado, que pasa el día en los rastrojos y prados.—Se continúa el majadeamiento en los terrenos sanos, mientras que las lluvias no sean abundantes y continuas.—Se principia la monta para la cria tardía.

*De cerda.* Se destetan los marranillos nacidos en junio y julio.—Se llevan á los montes de roble y encina.—Se principia el cebamiento de los adultos.

*Gallinero.* Se venden los pollos, pollas y patos procedentes de la incubación de primavera.—Se ceban los capones, pavos, gansos y patos.

*Abejas.* Se castran las colmenas.—Se reunen en una varias colmenas débiles.—Se venden las que no se quieren conservar.

*Por extracto de nuestro catálogo de máquinas*  
PINAQUY.

---

REVISTA COMERCIAL.

---

Ninguna variacion sensible se ha observado en los mercados nacionales desde la publicacion de nuestra última revista: en los estranjeros, segun las ultimas noticias, se nota cierta tendencia al alza.

*Prádena* (Guadalajara) 15 de agosto. En la presente quincena se ha concluido la siega con un temporal de calores extraordinario, por lo que los garbanzos se han aventado quedándose muy menudos, aunque buenos. La cosecha de trigo se contempla muy regular, y la de centeno es muy buena. Los precios se sostienen sin hallarse fijos en el dia: solo la cebada se vende de 16 á 18 rs. fanega. Las carnes sostenidas, á pesar que en el dia no hay mas ventas que para el consumo diario. Las lanas se han vendido estos dias algunas partidas á 120 rs. arroba, y las estantes entrefinas se sostienen de 70 á 80 rs.

*Coria* (Cáceres) 16 de agosto. Los muchos calores que han hecho durante todo el mes pasado han cedido alguna cosa. Se ha concluido de recolectar la cosecha, que ha sido de todos los efectos escasa, pero la de trigo con exceso mala y de inferior calidad, vendiéndose este á 54 rs. fanega; centeno, á 32; garbanzos, á 75; aceite, á 68 rs. arroba; lana, á 100; ovejas, á 30 reales una; carneros, á 46; cabras, á 34; machos, á 65; cerdos de dos años, á 220; id. de cria, á 42. Los ganados superiores regulares, y ya quisieran refrescarse algo. Los pastos se encuentran abundantes, aunque muy secos. Las olivas tienen mucho fruto y acertado. No así la encina y alcornoque, que traen poco fruto.

*Salamanca* 18 de agosto. Trigo, de 47 á 48 rs. fanega; cebada, de 27 á 28; centeno, de 27 á 28; garbanzos, de 70 á 110; vacas, de 640 á 660 rs. una; carneros, de 40 á 42; lana fina, de 108 á 116 rs. arroba; id. churra, de 68 á 76.

*Valladolid* 21 de agosto. Se empiezan á hacer ya algunas compras de trigo en esta capital, y aunque escasean todavia los vendedores, no hay prisa tampoco por parte de los fabricantes. Los trigos nuevos y añejos, sin distincion, se pagan á 44 rs. las 94 libras, cuartillo mas ó menos, y se nota bastante retraimiento en los compradores. En Rioseco se hizo á 42 1/2 últimamente, y á 43 en Medina.

---

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL ECO DE LA GANADERIA.

Señor don Francisco de Moya.—Habiendo hecho los apuntes de todas las suscripciones en vista de las cartas que se reciben y apareciendo en la hoja que Vd. nos remitió que la suscripcion del señor Andrade era por seis meses, así se consignó, no siendo por lo tanto de estrañar que no figurara suscrito por el año entero. Sin embargo, si Vd. tiene completa seguridad de que la hoja está equivocada habiéndonos remitido el importe de la suscripcion por un año, se le anotará por ese tiempo, por cuanto en caso de dudas se ha propuesto esta redaccion resolverlas en favor de los suscritores ó correspondentes.

---

*Editor responsable,* VICENTE LOPEZ.

---